

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO VI

MONDOÑEDO, 1.º OCTUBRE 1923

NÚM. 117

SUMARIO

Resonancia: Crónica de la quincena. De España. Del exterior.

INTERESES MORALES DE LA SOCIEDAD

X.: Dos escándalos: el trabajo en día festivo y la blasfemia.

INTERESES GENERALES

Patricio: Tinglado que se hundió. Los bajos fondos de la Sociedad que es preciso sanear.

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

A. L. P.: Los estragos del alcohol. El alcoholismo y la criminalidad. El alcoholismo y la mortalidad.

EN FAVOR DE LA AGRICULTURA

Transporte preferente para los abonos. Se destinará a ese servicio el 15 por 100 de los vagones vacíos.

SECCION LITERARIA

I. Conde Núñez: ¡Levántate y anda! Canto a la Patria.
J. Rodao: El problema de las subsistencias. ¡Hasta el be-tún!

NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta).

BOLETIN DE LA FEDERACION

A los Sindicatos Agrícolas: Instrucciones de gran interés. Deberes de solidaridad. Importancia del ahorro como base para el desarrollo de la Obra católico social.—La cosecha mundial de cereales. La de España es excelente.—AGRICULTURA PRACTICA. *Ramón Blanco:* El heno. A modo de epílogo. Agricultura y ganadería.—*Palladius:* Fraudes en los abonos potásicos.—Aviso.

FEDERACIÓN MINDONIENSE DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS Caja Central de Ahorros y Préstamos

Imposiciones: A la vista, 3 por 100 anual.
A los 6 meses, 3 1/2 por 100.
Al año, 4 por 100.
A los Sindicatos federados: el 0'25 por 100 sobre el interés a particulares.

SE REPARTEN PREMIOS
A LOS IMPONENTES,
PERIODICAMENTE

La Caja Central, hace transferencias al Instituto Nacional de Previsión.

* *La Caja Central,* figura entre las entidades y personas cofundadoras de la *Caja Regional Gallega de Previsión.*

* * *La Caja Central,* es Agente de la *Caja Regional Gallega de Previsión* para el Retiro Obrero obligatorio.

* * * *La Caja Central,* con sus préstamos, ha facilitado a los labradores compras ventajosas de fincas y de ganado, redenciones de foros y el rescate de bienes sujetos a pacto de retroventa.

Domicilio social: CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA
Progreso, 10. - - - - MONDOÑEDO

Horas de oficina: de 9 a 13 y de 15 a 18.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron su suscripción hasta 31 de diciembre de 1923.

D. J. M. L. G. de Cillero de Mariñaos
D. J. R. S. M. de Sta. Cruz del Valle de Oro
D. G. C. de Burgás
D. B. C. B. de Sto. Tomè de Recaré
D. J. M.^a M. A. de Cabarcos (S. Julián)
D. J. M.^a B. de Ferrol

Abonó su suscripción hasta 1.º de agto. de 1923.
D. T. M. R. de Germade (Villalba)

Abonó su suscripción hasta 15 de julio de 1923.

S. A. C. de S. Isidro de Guíar

Abonó su suscripción hasta el 4 de abril de 1924.

D. R. L. y L. de Villares de Parga

Abonaron su suscripción hasta 31 de diciembre de 1924.

D. M. R. B. de Sta. Columba de Orrea
D. D. V. R. de Trobo

Catecismo de la Doctrina Cristiana

EN BREVE SALDRÁ A LUZ UNA NUEVA EDICION
DEL CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

Además de ir el texto esmeradamente corregido, de orden del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. D. Juan José Solís y Fernández, se han introducido en él todas las reformas necesarias para adaptarlo a la disciplina del Nuevo *Código canónico*, a los privilegios de la Santa Bula, y otras mejoras encaminadas a hacerlo más completo y más propio para la enseñanza del mismo.

Retiro Obrero obligatorio

Caja Regional Gallega de Previsión, en Santiago

AGENCIA EN MONDOÑEDO a cargo de la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos, para todos los partidos de la provincia menos los de Lugo y Vivero. *Servicios de esta Agencia:* Altas, bajas, cobro de cuotas mensuales, imposiciones voluntarias para anticipar la edad del retiro, para mejorar la pensión, para constituir capital herencia, etc., etc., dirigirse a la Federación

PROGRESO, 10, MONDOÑEDO

Horas de oficina, para este servicio: { Mañana de 12 a 1.
{ Tarde de 7 a 8.

Régimen de la propiedad
: territorial en Galicia : por J. M. Balseiro Quirós

Precio 0'75 pesetas.—En esta Administración.

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

Es ésta una quincena verdaderamente histórica.

Terminábamos la crónica del número precedente recogiendo los rumores de crisis total, de declaración de estado de guerra. Todo se ha confirmado.

La crisis no ha sido precisamente del gobierno: ha sido la caída del régimen de los partidos políticos, que, durante el siglo pasado y lo que va del presente, desmoralizaron a España, la mutilaron y la pusieron a punto de morir. Y felizmente ese régimen se derrumbó sin ocasionar el menor trastorno en la nación, sin verter una gota de sangre española. Si acaso habrá costado algunas lágrimas mujerieles al sin número de parásitos que a su sombra tenían fácil comedero.

Celebremos lo sucedido y relatemos brevemente los hechos, según fueron desarrollándose.

En la madrugada del día 13 el capitán general de Cataluña D. Miguel Primo de Rivera niega su obediencia al gobierno, declara el estado de guerra en aquella región y dirige un manifiesto al país para salvar a España y a la Monarquía.

El gobierno constituido en consejo permanente, sin poder hacerse respetar, espera que el Monarca venga de Santander. El ministro de Estado Sr. Alba dice que se va a Noja (Santander), al lado de su madre; pero huye a Francia, y luego a Bélgica, con ánimo de irse a Londres.

En la mañana del 14 llega el Rey a Madrid, recibéndole con gran entusiasmo el ejército y el pueblo. El gobierno le pidió la destitución de Primo de Rivera y otras medidas que el Rey no quiso firmar en el

acto; y entonces el marqués de Alhucemas presentó la dimisión del gabinete. Es llamado Primo de Rivera a formar Poder, y, entre tanto llega de Barcelona, se constituye en Madrid un Directorio provisional compuesto por el capitán general señor Muñoz Cobos y los generales Saro, Dabán, Cavalcanti y Berenguer (D. Federico).

El día 15 llega a Madrid el general Primo de Rivera. Barcelona le despidió con manifestaciones de entusiasmo espontáneo. Madrid le recibió como a un libertador. Después de entrevistarse con el Directorio provisional, visitó a su Majestad. Inmediatamente quedó encargado del Poder. El Rey firma el primer decreto, cuyas disposiciones son: conferir a D. Miguel Primo de Rivera el cargo de Presidente del Directorio Militar; dar a este Directorio facultades para la gobernación del Estado con poderes para someter a la firma regia cuantos decretos convengan, a los cuales se dará fuerza de ley; determinar que, con el Presidente, ministro único, compongan el Directorio, como vocales, un general por cada una de las ocho regiones y un contralmirante de la Escuadra; suprimir los cargos de ministros y subsecretarios, a excepción de los departamentos de Estado y Guerra, dejar los sueldos y devengos de los cargos suprimidos a beneficio del Tesoro, y encarregar en cada departamento, sin subsecretario, del despacho de los asuntos de trámite, al funcionario más antiguo.

Para componer el Directorio fueron nombrados los generales D. Adolfo Vallespíncsa y Vior. por la 1.ª región; don Luis Hermosa y Kit, por la 2.ª; D. Luis Navarro y Alonso de Celada, por la 3.ª;

D. Dalmiro Rodríguez y Pedré, por la 4.^a; D. Antonio Mayandía y Gómez, por la 5.^a; D. Francisco Gómez Jordana y Souza, por la 6.^a; D. Francisco Ruiz del Portal y Martín, por la 7.^a; D. Mario Muslera y Planes, por la 8.^a, y el contralmirante D. Antonio Magáz y Pers, por la Armada.

Se decreta la destitución del Alto Comisario Sr. Silvela, y se nombra Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de Africa al teniente general Aizpuru.

Se decreta el mismo día la disolución del Congreso y de la parte electiva del Senado.

Se suspenden las garantías constitucionales en toda la nación y se confirma el estado de guerra decretado por los capitanes generales en sus respectivas regiones. Se sustituye a los gobernadores civiles por gobernadores militares, percibiendo éstos sólo lo que se les consigna por gastos de representación y dejando los sueldos de aquellos a beneficio del Tesoro.

A todo esto, la huelga general que se había declarado en Bilbao, quedó terminada rápidamente, saliendo los socialistas, con su literatura peculiar y a vuelta de unas cuantas frases de su repertorio, aconsejando a sus huestes que ¡cepos quédos y mucho cuidado! La gente de orden empieza a respirar a todo pulmón.

Por decreto del 17 se instituye el Somatén en toda España. El mismo día se encarga a los generales Ruiz del Portal y Rodríguez Pedre el estudio del problema de las subsistencias, para procurar su abaratamiento, y se dispone que en todos los centros ministeriales, en el plazo de 15 días, se forme la relación de cuantos expedientes hubiere en cada uno sin despachar, durante los últimos ¡cinco años!

El 18 firmó el Rey un decreto dictando medidas y sanciones contra el separatismo.

Un decreto del 21 suprimió el Jurado, por institución corrompida y antieconómica.

A la par con estos hechos culminantes han ido desarrollándose otros en los días transcurridos, muy dignos de consideración por cierto, tales como la organización del trabajo en las oficinas, obligan-

do a la asistencia mañana y tarde, decretando cesantías y amortizando plazas sin duelo, la institución de una oficina de reclamaciones de toda clase, la renuncia de los miembros del Directorio a las dietas, la censura ejercida sobre la prensa y otras medidas para evitar que la opinión sea extraviada con falsas informaciones.

En Barcelona el general Losada ha emprendido una campaña muy meritoria y activa contra la pornografía y otros vicios públicos. En un solo día apuntamos más de 13.000 pesetas de multas impuestas a cabarets, casas de mal vivir, etc. En otras partes se han iniciado análogas medidas.

Sigue la campaña contra los pistoleros y atracadores. Se han celebrado consejos de guerra en Tarrasa, en Valladolid y Zaragoza. En Tarrasa fueron ahorcados dos anarquistas por atraco a la Caja de Ahorros y muerte de un somatén.

Entre los proyectos del Directorio se anuncia la reforma de la ley de reclutamiento, a base de reducir los años de servicio y admitir nuevas excepciones, con miras a que el ejército esté compuesto por hombres robustos. También se establecerán servicios reducidos mediante cantidades en metálico y a favor de otros servicios útiles a la nación, como ¡la enseñanza, correos y telégrafos. De este asunto trató el Directorio el 26, bajo la presidencia del Rey.

También se anuncian reformas en el sistema tributario, principalmente en lo que toca a rústica y urbana, industrial y de comercio.

De Marruecos, nada de particular. Las noticias del «España» estos últimos días fueron pesimistas.

DEL EXTERIOR

Alemania acordó cesar en la resistencia pasiva que había adoptado en el Rhur. Parece que el acuerdo causó buen efecto.

Llegó a Buenos Aires el Emmo. Cardenal Benlloch, habiendo sido recibido, con los demás miembros que componen la misión española, por el Presidente de la República Argentina, Sr. Alvear.

RESONANCIA

INTERESES MORALES DE LA SOCIEDAD

DOS ESCÁNDALOS

El trabajo en día festivo y la blasfemia

¿Quién no ve que se da escándalo cuando en un pueblo o ciudad no se guarda la ley del descanso dominical? ¿Qué aspecto tan repugnante produce cuando uno llega a una ciudad en día festivo y ve que allí circulan los carros como en los demás días de la semana, se ejercitan los oficios de albañilería o carpintería y las demás artes mecánicas, lo mismo que en los demás días laborables; ese no es aspecto de una ciudad cristiana sino de una ciudad infiel o pagana.

Para el hombre que tiene fe, el hacer eso es un crimen que merece el castigo de Dios en esta vida y en la otra. Leemos en el Antiguo Testamento que a un Israelita que trabajó en día de fiesta mandó Dios que fuese muerto a pedradas por todo el pueblo, y así se hizo.

Pues si un solo acto aislado de quebrantar el día del Señor lo castigó Dios tan severamente, ¿cuánto más castigará a aquellos que habitualmente quebrantan el precepto que manda santificar los días festivos?

El descanso dominical es una ley universal, que guardan todas las naciones de todo el mundo, lo mismo las que son católicas que las protestantes y las que tienen otra Religión, y hasta en las naciones infieles o idólatras también se guarda, y es una vergüenza para nuestra España que, con llamarse católica, es de las naciones en que peor se guarda esa ley tan veneranda.

Ese pecado y el de la blasfemia, horrendo sobre toda ponderación y tan usual en toda España, son bastante para atraer sobre nuestra nación todos los castigos del cielo y que Dios nos consuma; y ya vemos experimentando parte de esos castigos de la ira de Dios, pues los desastres sufridos en Marruecos, que tanta pena nos dan y tanto nos humillan, hay que reconocer, y todo el que esté versado en la S. Escritura lo reconocerá, que son un castigo que Dios ha dado a nuestra nación por los pecados públicos,

y principalmente por esos dos de la blasfemia y el quebrantamiento de los días festivos, con los cuales estamos dando un gran escándalo a todas las demás naciones del mundo, donde no se ven esas transgresiones como en España.

Pero los culpables de esos pecados públicos no son solamente los que los cometen, sino que son también culpables, tanto como los mismos que blasfeman y los que trabajan en los días festivos, las Autoridades que los permiten y no los corrigen ni los castigan ni les aplican la sanción que prescriben las leyes del Reino. ¿Para qué están las Autoridades sino para velar por el bien y la moralidad, procurando que se respeten y se guarden por todos las leyes divinas y humanas que están establecidas para el bien de la sociedad y castigar a los que las quebrantan?

Ese es un deber grave que pesa sobre los que tienen el mando y la Autoridad de impedir y castigar los pecados públicos y los escándalos, y, si no lo hacen, ellos serán castigados en el juicio de Dios, por más que en su conducta particular fueran intachables.

Dos cosas son por las que parece el mundo, dice un Santo Padre de la Iglesia: la una es el pecado de la lascivia y la otra es la falta de corrección por parte de los que por su cargo o dignidad están obligados a hacerla. Pero que teman los que tienen ese cargo de faltar a él, pues la S. Escritura dice de ellos esta sentencia terrible: *Los poderosos poderosamente serán atormentados.*

X.

Gastar en vicios y lujo, trae como consecuencia quedar sin pan y sin crédito, sin salud en el cuerpo, sin paz en la familia y sin sosiego en el alma.

INTERESES GENERALES TINGLADO QUE SE HUNDIÓ.

LOS BAJOS FONDOS DE LA SOCIEDAD QUE ES PRECISO SANEAR

El tinglado de la farsa política se vino a tierra. Bastó que el general Primo de Rivera le aplicara la punta de la bota, para que se viniera abajo, hecho polvo. ¡Tan manido estaba!

Y se vino a bajo entre aplausos de unos y carcajadas de otros, sin que el pueblo sintiera por ello la menor pena ni diera muestras de la menor contrariedad. Contrariedad y pena sólo la sintieron los que a la sombra del tinglado tenían su modo de vivir, engañando al público y explotando no pocas veces sus bajos instintos. Más que contrariedad y pena, sobresalto enorme, experimentaron los criminales, perturbadores y revoltosos, que vivían y hasta se hacían valer, prevalidos de su audacia y de que, si había leyes, no había autoridad, y si había autoridad, no había sanción para sus crímenes.

Hemos de manifestar que nosotros somos de los que aplaudimos el gesto de Primo de Rivera y la actitud adoptada por todo el Ejército español.

Las aguas del Guadalete arrastraron los restos podridos de la monarquía goda, en el siglo octavo. Un puñado de héroes al mando de D. Pelayo preparó los comienzos de la Reconquista que, en penosas jornadas sin duda, pero con paso firme, había de conducir a España a dominar de nuevo en el Estrecho y más allá del Océano, en un nuevo mundo. La historia se repite. ¡Y ojalá la fe de España, el valor de sus guerreros, el heroísmo de sus santos, la ciencia de sus sabios, la glorias de sus artistas, los tesoros de su riqueza, vuelvan brillar como brillaron entonces a la sombra de la Iglesia y de la Monarquía Católica!

Recobrará España su esplendor, si abre los ojos y ve el cáncer, múltiple por desgracia, que vino corroyendo sus entrañas; si animosa se decide a la extirpación de sus venenosas raíces, cueste lo que cueste; si luego con fe en Dios, con amor al deber, con orden en las costumbres, con abnegación en el trabajo, se va poniendo en cura.

No entramos ni salimos en las cuestiones políticas, porque la política tiene una esfera distinta de la acción social.

Celebramos que haya acabado y que sea para no volver, la política de partidos y banderías, ruina de España y el obstáculo mayor que se ha puesto en todas partes a los generosos esfuerzos de la acción social católica para reconstituir los organismos que naturalmente deben integrar el cuerpo de la nación, dotándolos de vida espiritual, de vida económica, de vigor y robustez, de

elementos y medios adecuados para su conservación y mejoramiento.

Pero barrida esa política, que después de llenar de oprobio a España, cayó con oprobio inaudito en la noche del 12 al 13 de septiembre de 1923, sin una muestra de virilidad en sus hombres, dejándonos en su inventario asesinatos de preladados, exgobernadores, agentes de la autoridad, patronos, capataces, obreros y ciudadanos inocentes; audaces e impunes atracos; depreciación de la moneda y deshonorado el nombre de España; francachela de millones en gastos reservados; rastreras intrigas, favoritismo, indisciplina social, desamparo al trabajo y a la honradez, estrujados el comercio y la industria, agonizando la agricultura; impiedad e incultura hasta el cinismo; la administración de justicia influida por los políticos, la criminalidad alentada por la impunidad, el jurado convertido en valedor de homicidas y delincuentes de la más baja estofa...; barrida, decimos, esa política, a la política que venga, sea cualquiera, con tal que no sea la impía, desatentada, corrompida y corruptora de antes, tenemos que señalarle las llagas de que quedó atacado el cuerpo social.

Son llagas que hay que curar. De no curarlas, un cambio político sería un cambio de postura para el paciente, mientras el cáncer sigue implacable royendo sus entrañas.

Dejamos a la política y a los políticos lo suyo: las formas y sistemas de gobierno, la organización del Estado, las relaciones entre gobernantes y gobernados, etc.; pero nos consideramos en el deber, en estos momentos solemnes para la Patria, de señalar desde el campo social los males capitales, a cuya extirpación ha de encaminar cualquier gobierno serio y honrado sus esfuerzos, cooperando a los esfuerzos de la sociedad. Si estos males no se atacan con empeño de arrancarlos de cuajo y de raíz, en cuanto cabe, todo lo demás será andarse por las ramas, pretender que no brote una mala planta, si su raíz se cultiva con mimo, y que goce de salud y larga vida el cuerpo en cuyos miembros se deja que se desarrolle la gangrena.

Los males que señalamos no son todos los que padece la sociedad; son los que más directamente atacan a la vida de la misma y engendran los más graves problemas de orden social y de orden político, igualmente que de orden moral y religioso, debiendo preocupar por tanto lo mismo al sociólogo que al político, lo mismo al sacerdote que al jurisconsulto.

La anarquía.—La autoridad ha dejado de ser autoridad, y los súbditos han perdido el senti-

miento y la conciencia de su deber de acatar las disposiciones de lo legítimos superiores. A tal extremo llegó este vicio que las gentes más pacatas, los ciudadanos más de orden, viven con la preocupación constante de hurtar el cuerpo a la ley y a los mandatos de la autoridad. Es decir que, aun sin darnos cuenta, vivimos en un estado de perpetua rebeldía y de anarquía completa. ¿Es posible la convivencia humana en tales condiciones?

La pornografía.—No hablemos de las horrosas proporciones de este cáncer. Siendo por este lado el hombre tan propenso al mal, y estando como están atizando sin cesar el fuego maligno la prensa, el cine, el teatro, los usos y malos modos de vestir, el lenguaje procaz y obsceno, el hecho no sorprende; pero los estragos del mal deben infundir espanto y constituir una de las más grandes preocupaciones para los gobernantes de un pueblo. Este vicio lleva en sí la depauperación y degradación de la raza, el embotamiento del sentido moral, y atrae sobre los pueblos los castigos de Dios. El diluvio barió de sobre la haz de la tierra la humanidad lujuriosa. Y fuego del cielo consumió las deshonestas ciudades de la Pentápolis.

El alcoholismo.—El alcoholismo es vicio que causa estragos sin cuento y sin ponderación entre las clases pobres sobre todo. Destroza los organismos, perturba las facultades mentales, fomenta la criminalidad, consume los ahorros del pobre, rompe los lazos de familia, perturba la dicha y la paz de los hogares.

El juego.—Sobre el juego podemos cargar la culpa de tantas familias arruinadas. Pero además

es vicio, que no suele ir solo. El jugador pierde la conciencia y el honor, y en su cabeza agitada y en su pecho lleno de pasión, encuentran acogida fácil las más criminales inspiraciones.

El abandono del niño.—El amor al niño es signo de la vitalidad y esperanza del engrandecimiento de los pueblos. En el niño todo debe inspirarnos amor: su cuerpo, su alma, su vigor físico, su desarrollo intelectual, su educación, sus costumbres, su carácter, su debilidad presente, las esperanzas que aterra para mañana... ¡Qué de problemas aquí se encierran! ¡Cuánto hay que corregir en esta materia!

La emigración.—La emigración es una sangría suelta para la nación. Las mejores inteligencias, la flor de la juventud, los brazos más robustos, los caracteres mejor templados, los hombres de más iniciativas... todo lo arrastra esa corriente emigratoria. ¿A cambio de qué? A cambio de ilusiones que no se logran la mayoría de las veces, de daños para la familia, para el honor patrio, para el progreso nacional, para las sanas costumbres.

Si tan hondos males no son atendidos por los gobernantes; si no se ampara y se presta el debido apoyo a las instituciones que a curarlos aplican sus esfuerzos, no soñemos con días mejores; resignémonos a morir con deshonra y vilipendio en una atmósfera de asquante corrupción.

Confiamos que esto no será, porque vemos a los hombres del día levantar los ojos a Dios, a quien invocan, e inspirar sus actos en el bien de España.

PATRICIO

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

LOS ESTRAGOS DEL ALCOHOL

El alcoholismo y la criminalidad

«Todo alcohólico, por el hecho de serlo, comete un crimen», dice el Sr. Cortés Lladó. Al cual, añadimos nosotros, hay que juntar los innumerables que bajo la influencia o a impulsos del alcohol se cometen. Tantos, que Lombroso pudo escribir con verdad: «Dice un proverbio que en todo delito misterioso se debe buscar siempre a la mujer; pero el proverbio no es completo, ni siquiera exacto si no se añade: la mujer... o la botella».

Háse censurado a Goethe y a Lord Byron, que en el *Werther* y en el *Don Juan* ponen en boca de los protagonistas de sus popularísimas obras entusiastas defensas y calurosos elogios de la embriaguez. No; ambos célebres escritores no hicieron más que ser lógicos y obedecer a la realidad de la vida. Sus personajes se habían de quitar la existencia propia o habían de atentar contra la de los otros. ¿No era lo natural, no sería lo ordinario que tan criminales pasiones

estuviesen inflamadas y sostenidas por la pasión del vino?

En su discurso como presidente del Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en París, decía el decano de aquella Facultad de Medicina, M. Brouardel, que si el alcohólico es un peligro para la sociedad, si es un animal dañino para sus conciudadanos, si la mitad de las celdas de las prisiones le pertenecen de hecho y de derecho, consiste en que «por ser débil cerebralmente es capaz de las peores inspiraciones». Con efecto, ningún otro más fácilmente sugestionable, nadie que tan pronto y seguramente pueda ser empujado por las sendas del crimen. Pero, a veces, para la comisión del delito no hace falta exhortación ni excitación exterior ninguna.

Personas que en estado normal sienten horror al crimen, anublada su razón por los vapores alcohólicos se sienten impulsadas a los actos más criminales. Briérre de Boismont enumera multitud de casos en que la borra chera excitó la manía del robo en sujetos hasta entonces honrados. Toll cita una mujer que estando borracha, en catorce ocasiones había prendido fuego a

edificios contra cuyos amos no tenía el menor resentimiento, quedando, cada vez que volvía a la razón, horrorizada de lo que hacía. Aunque las víctimas de los borrachos suelen ser los individuos a quienes profesaban, estando cuerdos, algún odio, no es raro, como observa en su *Medicina legal* Vivert que, al surgir en ellos la idea de matar, el impulso homicida los lleva a herir a los que más aman, como Alejandro Magno cuando en un festín quitó la vida a Clito, su mejor amigo.

El alcoholismo y la mortalidad

No se contenta esta plaga, peor que todas juntas las que afligieron a Egipto, con secar las fuentes de la vida y marchitar, apenas venidas a la existencia, las tiernas flores cuyo nacimiento no pudo impedir. No hay edad ninguna inmune a sus ataques y donde no se la vea auxiliando a la muerte como su más eficaz colaboradora.

Newsholme reparó que hasta los cincuenta y cinco años la mortalidad de los bebedores ingleses es un 45 por 100 más que entre los abstemios, llegando a un 64 en algunas edades.

Entre los trabajadores del Canadá, según leemos en verídicos escritores, la mortalidad mensual de los abstemios, de los treinta a cuarenta años, es el 40 por 100.000, y la de los bebedores el 65; de cuarenta a cincuenta años, la de los primeros 56, y la de los segundos 95, y de cincuenta a sesenta, 110 y 170, respectivamente.

Si no hubiera otras pruebas de la mortalidad ocasionada por el alcohol, bastarían las que suministran las estadísticas de las compañías de Seguros de la vida. Son tan obvias y convincentes, que ya desde 1866 las Compañías inglesas dividen en dos clases a sus asegurados, según que son abstemios o usan de bebidas alcohólicas, aun sin emborracharse; y a favor de los primeros hacen en la cantidad con la que se aseguran una rebaja del 15 por 100, en atención a

que de ellos mueren un 70 por 100 de los previstos y de los otros un 90 aproximadamente.

Una Compañía inglesa notó, durante veintinueve años, seguidos que de mil asegurados abstemios llegaron a sesenta y cinco años 590, y de mil bebedores sólo 453 alcanzaron la expresada edad.

Múltiples causas concurren a ello. Por lo que hace al alcoholismo agudo, son tan visibles, que no hay para qué detenerse mucho en exponerlas.

El borracho no siempre pierde todas las fuerzas: le quedan aún para moverse y andar; y como le falta el juicio para dirigir sus movimientos, sus pasos fácilmente le encaminan hacia la muerte, por no distinguir los peligros de ella ni acertar a repelerlos si de pronto sobrevienen.

La sola borrachera es muchas veces causa de muerte repentina. La congestión cerebral que ocasiona puede ser tan grande, que traiga el desgarrarse las venas y venir la hemorragia y con ella perderse de súbito la vida.

La sensibilidad es como el centinela avanzado que advierte los peligros; por el dolor se conoce la existencia del mal, y al conocerla, naturalmente, procura rechazarse la causa. Ahora bien, el que está bajo la influencia del alcoholismo, sobre todo si éste es agudo, se hace casi insensible, sin que los golpes, las heridas ni las quemaduras parezcan producirle dolor, según con multiplicados ejemplos patentiza Marvaud en su obra «Acción fisiológica del alcohol». De donde se sigue que los borrachos están sujetos a múltiples accidentes mortales de que los demás se libran.

Muy bien dice D. Constantino Bernaldo de Quirós que ciertos colonizadores, deseosos de exterminar las razas indígenas, se valieron para ello de la venta del aguardiente, sabiendo que sus efectos son más destructores que el golpe de la espada. La desaparición de algunas tribus salvajes la atribuye Borihelot al furor con que se entregaban a las bebidas alcohólicas. Ciertamente, si Mulihus hubiese conocido el abuso general y los efectos desastrosos del alcohol, no se habría preocupado tanto por el aumento progresivo de la población.

A. L. P.

EN FAVOR DE LA AGRICULTURA

Transporte preferente para los abonos. Se destinará a ese servicio el 75 por 100 de los vagones vacíos

Para dar satisfacción en lo posible a las peticiones y quejas que se formulan con motivo de los transportes de abonos, el delegado regio de Transportes por ferrocarril reunió ayer mañana a las representaciones de las Compañías del Norte, M. Z. A., M. C. P. y Andaluces, y como consecuencia de esta reunión el delegado regio ha acordado lo siguiente:

1.º Que, como regla general, en las estaciones que sirvan centros productores se destine al transporte de abono hasta el 75 por 100 del material vacío de que en las mismas se disponga.

2.º Que por las Empresas se den las órdenes

que sean indispensables a sus agentes para hacer llegar a las mismas estaciones material vacío en otras producido, del apropiado para el transporte de que se trata, sin perjuicio del tráfico de artículos de los destinados directamente al consumo y de primera necesidad; y

3.º Que igualmente las Empresas dispongan lo necesario para que en los recorridos de los vagones cargados de abonos se inviertan los menores plazos que las circunstancias en cada caso permitan, dentro de la normal explotación, acortándose también en cuanto sea posible las detenciones en las estaciones de empalme.

SECCIÓN LITERARIA

¡LEVÁNTATE Y ANDA!

CANTO A LA PATRIA

*¡Te quiero buena, pero nunca tonta!
¡Dócil te quiero, pero nunca esclava!*

(RICARDO LEÓN.)

Allá en las alturas
donde el sol sus fulgores irradia
y las aves endulzan su canto
y la brisa detiene su marcha,
un celeste espíritu
de nevadas alas,
con broncea trompeta en la diestra
y extendiendo sus manos de plata,
deja oír los acordes de guerra
que la trompa exhala:
«Venid, trovadores,
que tenéis vuestras frentes orladas
y tejisteis a vuestros amores
hermosas guirnaldas,
templad vuestra lira
y cantad con ardor a la Patria
un himno de fuego
que penetre hasta el fondo del alma,
que traspase los valles y frondas,
que remonte las altas montañas,
que semeje el silbido del viento,
que parezca el rugir de cascada,
y llamando a sus puertas de oro,
decidle anhelantes: ¡Levántate y anda!
Tú que fuiste del mundo temida,
tú que fuiste del mundo admirada,
recuerda tus glorias,
prosigue tu marcha.
¡Oh hispanos egregios,
honor de la raza!
¡Los que humildes, de hinojos postrados
a los pies sacrosantos del ara,
orabais devotos
con fe y confianza,
y después en el campo erais héroes,
que sabíais morir por la Patria!
¡Oh nación bendita,
centro de esperanzas!

Yo veo tu bandera,
de sangre esmaltada,
en la cumbre del arte y la ciencia;
¡yo allá la diviso muy alta... muy alta!
La virtud le puso
fuigiente guirnalda;
el valor, laureles;
la ciencia, esmeraldas...

Mas sonó en el reloj de los tiempos
terrible campana;
y se vieron menguar sus estados,
y se vió decaer a mi España;
¡la que un día fué roca invencible!
¡la que fué por su gloria admirada!..

¡Oh Patria de amores
donde el sol su lucir no ocultaba!
¡¡No son hijos tuyos
los que ingratos así te injuriaban!!
¡Son viles traidores
a Dios y a su Patria,
cuya frente, soberbios, no inclinan
a los pies sacrosantos del ara,
y no saben después en el campo
morir por España!
¡Nación noble, recuerda tus glorias,
levántate y anda!
¡Hispanos egregios,
honor de la raza,
no dejéis que la Patria decline
del fulgor de las glorias pasadas;
presentad al traidor vuestro pecho
cual férrea coraza,
y decidle: Si quieres, ingrato,
herir a mi Patria,
caerás hecho añicos
al empuje viril de mi espada!*

I. CONDE NÚÑEZ

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

¡HASTA EL BETÚN!

El gran problema de la vida aterra.
Ayer mismo en mi casa lo he sabido:
con esto de la guerra,
¡hasta el betún, señores, ha subido!
¡El betún, santos cielos,
que siempre lo hemos visto por los suelos!
¿Qué va a ser de las botas,
que, arrugadas y viejas, aun brillaban,
y cuando estaban rotas,
sus rotos con betún disimulaban?
¿Con qué va ahora a cubrir más de un poeta,
si la falta de "guita", le acomete
la blancura indiscreta
de un calcetín surgiendo de un juanete?
Se va a poner las botas, se decía
del que nada tenía,
si iba en cualquier negocio prosperando.
¿Qué no diremos, con las cosas éstas
que nos están pasando,
de aquel que lleva ya las botas puestas,

y hasta les da betún de vez en cuando?
Sólo una cosa buena lograremos
al subir el betún: al tonto o pillo
lleno de orgullo, humilde le veremos,
y el por qué de todo esto es bien sencillo.
¡Quién se va a "dar betún", que es darse brillo,
en los terribles tiempos que corremos!
¡Oh, padres de familia numerosa:
la carestía del betún es cosa
que aumenta en los hogares
los infinitos gastos y gabelas
que habrá de sufragar la paga escasa!
¡Pobre de mí, que tengo doce pares
de botas en mi casa
esperando betún... y medias suelas!
El porvenir es negro; ya no hay modo
de triunfar de la vida en el combate.
Todo lo vemos negro, todo, todo...
¡menos las botas de becerro mate!

J. RODAO

NOTICIAS VARIAS

A la una y media del miércoles regresó a esta ciudad el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis. No recorrió S. E. todas las parroquias que se proponía visitar, porque en Vivero le sobrevino una afección catarral. Por las complicaciones que sus padecimientos crónicos hacían temer, los médicos aconsejaron precauciones al venerable Prelado. Afortunadamente parece conjurado todo peligro, y se puede esperar que en breves días la afección haya cesado por completo.

Celebraron en esta ciudad su primera misa los jóvenes presbíteros D. Ramón Crego Prieto y D. Jesús Novo Maseda.

Salió para Lanzós, su parroquia natal, con objeto de celebrarla él también allí, D. Celso Castro López. Felicítanos a los nuevos ministros del Altar.

Después de pasar una breve temporada entre nosotros, emprendió viaje de regreso a la Habana nuestro distinguido amigo D. José Maseda, padre de nuestro Director. Antes visitará varios países de Europa, a donde le llevan los importantes negocios a que en la Habana se dedica.

Hoy se verifica en el Seminario Conciliar la apertura solemne del curso académico. Del discurso inaugural está escargado el profesor Lic. D. José García Novo.

Ha sido nombrado médico forense de este partido don Manuel Hurtado Martínez.

Las obras de la traída de aguas de nuestra ciudad, han sido adjudicadas a D. Isidro Fernández Rodríguez, por la cantidad de 67.540 pesetas. El tipo presupuestado eran 69.848'55 pesetas.

El Sr. Comandante militar de esta plaza ha comunicado a la prensa local la siguiente nota:

Con el fin de sentar un criterio claro y terminante que evite dudas respecto a cuanto a censura de la Prensa se refiere, queda en absoluto prohibida toda publicación de:

1.º Comentarios sobre las distintas medidas que adopte o disposiciones que publique el Directorio que hoy ejerce la gobernación del Estado.

2.º Declaraciones, manifestaciones o cartas de personas, grupos o entidad alguna, sobre los sucesos políticos que actualmente se desarrollan, con excepción de aquellas que envuelvan adhesión firme a los actos y disposiciones del citado Directorio, y

3.º Noticias de reuniones y trabajos preparatorios de cualquier género para promover disturbios o huelgas que puedan alterar la marcha normal del trabajo y la vida, tanto en los núcleos de población como en el campo.—Es copia.—Sello que dice: Gobierno Militar de la provincia de Lugo.

El 27 por la tarde, a las 7 más o menos, chocó un auto que bajaba con otro que allí estaba parado, a la entrada del Campo de los Remedios. Del accidente resultó con tres costillas rotas Antonio Díaz Rodríguez, de unos 40 años, de Cabarcos. También resultó con contusiones María Fernández, de 26 años, de Villamarín (Fórnea). Conducía el auto Manuel Ermilino Doval. Los heridos fueron conducidos al Hospital de San Pablo. En el lugar del suceso se personó el Juzgado.

De Santander, donde reside, vino a esta Ciudad el R. P. Jáñez, de la Compañía de Jesús, a dirigir los ejercicios

espirituales practicados por los seminaristas antes de inaugurar el curso académico que ahora empieza.

El jueves por la tarde falleció en esta ciudad la Srta. María Payo Yanguas. El sábado se verificó su entierro.

Ayer se celebraron funerales por su alma en la iglesia de Santiago, y hoy se celebró en la misma iglesia la función de honras. El sábado próximo se dirán las misas del Carmen en la citada iglesia.

Descanse en paz su alma y reciban sentido pésame su hermano el teniente coronel D. Pedro Payo Yanguas y demás familia.

El Alcalde de Bilbao ha publicado un bando prohibiendo que durante las horas de escuela circulen por las calles los niños.

Se multará a los padres que tengan a sus hijos abandonados en la vía pública y que no secunden la iniciativa de la referida autoridad para proporcionarles adecuada instrucción.

Bandos como éste debieran publicarlos y hacerlos cumplir todos los alcaldes de España y con mucha urgencia el de esta nuestra ciudad, en donde se ven las calles demasiado concurridas por los niños y las escuelas casi desiertas.

A principios de la pasada semana marchó para Aranda de Duero, nuestro Director D. Antonio Maseda Bouso, Registrador de aquel partido, después de haber pasado una temporada entre nosotros, disfrutando de licencia. Ayer salió para la histórica villa castellana la esposa del Sr. Maseda con sus angelicales niñas.

El 28 próximo pasado se celebró en la parroquia de Santiago la función de aniversario por el eterno descanso de la señora doña Sira Fernández. Al mismo tiempo que rogamos a Dios por el alma de la finada, reiteramos a su esposo, el Sr. D. Felipe Reguera y del Río, sentido testimonio de pésame.

Como indicio del ansia que Galicia siente de verse libre de la plaga política, transcribimos la siguiente noticia:

En el Gobierno militar de Vigo se presentó un manifiesto suscripto por el marqués de Quintanar, el conde de Castelo y otros señores.

Se dirige a todos los gallegos, y en él se propone la creación de una Hermandad, regida por un Consejo superior, con delegaciones provinciales, para que pida la destitución de las autoridades afiliadas a los banderines del feudalismo político; la que denuncie a los tribunales de aquellos a quienes se crea merecedores de semejante procedimiento; la que en todo momento vele por la pureza de los nuevos hábitos políticos; la que en fin, prestando hombres nuevos, inyecte nueva savia en la vida nacional y regional.

Va destinado al puesto de Ribadeo el sargento de la guardia civil D. Herminio D. Núñez, que durante algunos años mandó las fuerzas de dicho cuerpo destacadas en Mondoñedo. A su despedida y ofrecimientos correspondemos con nuestro sincero deseo de que en el nuevo puesto vea cumplidas sus aspiraciones y acrecentados sus méritos con los buenos servicios que cabe esperar de sus dotes.

El enfermo que en el accidente del día de San Cosme ingresó en el Hospital con fractura de varias costillas, dentro de la gravedad de su estado, sigue algo mejor.

A última hora se da por perdido el «España». Los ingenieros enviados para trabajar en su salvamento, regresaron a la Península.

Aviso a nuestros suscriptores

Hemos de agradecer a todos los Sres. Curas, suscriptores de nuestra revista, que con motivo del último curso hayan cambiado de parroquia, nos lo comuniquen sin demora para hacer su traslado en las fajas de la revista.

BOLETIN

de la

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO V

MONDOÑEDO, 1.º DE OCTUBRE DE 1925

NÚM. 96

A LOS SINDICATOS AGRÍCOLAS INSTRUCCIONES DE GRAN INTERÉS

Deberes de solidaridad

Pocas clases sociales, tal vez ninguna, habrá tan apegadas al individualismo y tan refractarias a la solidaridad que la asociación impone, como los agricultores españoles.

Lentamente y a costa de inaudidos esfuerzos va progresando en los campos españoles la sindicación agraria y puede decirse sin exageración que, apesar de los muchos enemigos que tiene, la mayor rémora que encuentra es el funesto individualismo de los mismos labradores.

El labrador español ingresa en sus cooperativas agrícolas sin estar él penetrado del espíritu verdadero de las mismas, con el señuelo de obtener algunos géneros más baratos que en la tienda del pueblo, olvidándose de los otros fines más importantes para la agricultura, que el Sindicato está llamado a realizar.

Tengan presente los labradores que sus asociaciones no tienen otros valedores que ellos mismos; que los intereses de ellas son sus propios intereses, y mientras ellas cuenten con su apoyo y sacrificio, vivirán, y habrán muerto tan pronto como ellos les retiren su confianza.

En los reglamentos de Sindicato encontrarán la fórmula del armonía entre el interés individual y el social; ninguno de sus preceptos sobra en ellos, pues todos son hijos de una larga experiencia; tomar unos preceptos y prescindir deliberadamente de otros es mutilar el Sindicato. Así como adoptar unas secciones sindicales y omitir otras, principalmente la imprescindible de la Caja Rural, eje y nervio de la cooperación agrícola.

Pero los Sindicatos no pueden vivir aislados, porque si el principio de la asociación es bueno para los individuos, ha de serlo también para las sociedades, y de ahí la necesidad de la Federación de Sindicatos.

No es la Federación una entidad de intereses antagónicos, ni siquiera diversos de los del agricultor y de los del Sindicato; antes bien Sindicato y Federación mutuamente se completan.

Es un error que puede acarrear graves consecuencias, pretender cada Sindicato vivir con independencia y aislamiento; pues del mismo modo que la agrupación de individuos en el Sindicato proporciona beneficios que aquellos aislados jamás obtendrían, así también la agrupación

de Sindicatos produce ventajas inasequibles para los sindicatos aislados.

Concretando lo dicho en un ejemplo, compárese la seguridad, el mínimo riesgo, la facilidad para obtener ventajas en calidad y precio que tiene la Federación cuando al hacer una compra en común, todos sus individuos mediante sus respectivos Sindicatos tienen hechas sus peticiones reglamentarias, con otra Federación que, por desidia, *cuquería* o desconfianza de sus socios tienen que prescindir de hacer compra en común o lanzarse a la especulación, expeniéndose a un fracaso por culpa de sus socios, que no han hecho sus peticiones previamente como el reglamento dispone.

Algo se ha hecho en orden a la sindicación agraria; muchísimo queda aún por hacer; pero no sólo se frustrará lo futuro, sino que perecerá lo presente si el labrador no llega a compenetrarse con sus instituciones económicas y profesionales, que, hoy por hoy, son el único dique que contiene a todos sus explotadores.

Importancia del ahorro como base para el desarrollo y eficacia de la Obra social Católica

Para conseguir el arraigo y consolidación de la obra social católica de los Sindicatos agrícolas, es necesario que acompañe a la acción la educación social de los individuos, ya que no se improvisan ni se implantan por ensalmo, sino lenta y pausadamente, con una labor educadora, moral y religiosa, labor que exige a veces el estudio del carácter de los individuos, inculcándose ideas en consonancia con los fines que se persiguen, aclarándoles otras que en su inteligencia permanecen confusas y rectificándoles no pocas.

Todo ello, claro está, con la vista puesta en el mejoramiento moral del individuo, fin principal a que debe tender todo Sindicato.

Una de las ideas que es necesario inculcar, sobre todo en los niños, y acerca de ella ilustrar a las personas mayores, pues sobre ella existe un concepto erróneo muy generalizado, es la idea del ahorro.

Del concepto del ahorro en las distintas formas y variedades en que quede verificarse, vamos a

tratar, porque lo consideramos de grandísima importancia para el desarrollo y eficacia de la obra católico-social.

En los reglamentos de Sindicatos se consigna, más o menos expresamente, que la cantidad mínima que puede imponerse en la Caja rural es la de cinco céntimos. Esto tiene por objeto, facilitar el ahorro a la gente labradora, de escasos recursos, y especialmente a los niños a cuyo ahorro se da poquísima importancia, teniendo la muy grande, sino por la cuantía, por los efectos ulteriores que en su vida ha de producir tan buena costumbre.

La efectividad de estas pequeñas imposiciones debe llevarse a la práctica y no permitir que sea letra muerta en los respectivos reglamentos. Aunque resulte un tanto pesado al principio para la Junta del Sindicato, sea cual fuere el que haya dejado de ponerlo en práctica el cambio de cupones o monedas para reunir la cantidad que reglamentariamente devengue interés, poco a poco va animando a los niños y detrás de ellos a otros mayores; que en estas, como en otras cosas, lo principal es dar el primer paso.

De esta manera, van acostumbrándose los niños, hombres mañana, insensiblemente, a privarse de un goce innecesario, y a veces perjudicial para su salud, con objeto de disponer más tarde, cuando les sea necesario, del dinero no gastado. Al fin y al cabo este es el concepto del ahorro, que viene impuesto por la previsión que todo hombre sensato debe tener, suprimiendo el gasto inútil para disponer de él en época de mayor necesidad.

El recelo y la desconfianza que entre la gente labradora existe, es causa de que el ahorro no vaya a veces debidamente encauzado, pues prefieren practicarle en forma de atesoramiento estúpido, sin finalidad económica alguna ni para sí ni para otros. Por esta desconfianza prefieren algunos (todavía se dan casos) meter su dinero en una olla y enterrarla en el huerto o en una esquina de la cuadra o entre las vigas del pajar, creyendo, ¡incautos! que bajo su vigilancia está más seguro. Este atesoramiento, creador de avaros, no debe existir, no debemos consentir que exista, pues es un deber de caridad convencerles de que, además de ser antisocial, no ofrece seguridades, porque corre el peligro de que alguno descubra el secreto, y bonitamente se beneficie con el dinero ajeno, como ya se han dado casos; aparte de que el riesgo de un incendio le pone en trance peligroso o una muerte repentina le deja oculto para siempre.

No dejamos de comprender que la seguridad es condición necesaria para el ahorro y el que lo practica quiere tener la certidumbre de que no ha de verse privado de sus beneficios. Por esta razón el que quiera imponer sus ahorros en alguna entidad bancaria debe pensar la seguridad que esta le ofrezca y el crédito que tenga. Respecto de esto, se puede tener la seguridad de que en ninguna parte se hallarán más seguros los ahorros de los labradores que en las Cajas Rurales de sus Sindicatos o en la de la Federación, por las razones que, repetidamente, da palabra y por escrito se han expuesto.

LA COSECHA MUNDIAL DE CEREALES

La de España es excelente

Ya se conocen los trabajos estadísticos de las cosechas de los principales cereales en España y en las naciones agrícolas más importantes del mundo, merced a los beneméritos trabajos del Instituto Nacional de Roma. Los datos españoles son muy satisfactorios, como vamos a ver:

TRIGO

La cosecha española en el presente año da esta cifra global: más de treinta millones y medio de quintales métricos de 100 kilogramos cada uno de ellos. La cantidad más detallada resulta de 38.665.000 quintales. Como la recolección del año 1921 fué un poco superior a 34 millones de quintales, resulta que la actual representa un 13 por 100 más que la cosecha precedente. Respecto al promedio del quinquenio, también es algo superior: un 3 por 100 más en cifras redondas. La presente recolección en el mundo se calcula en 1.250 millones de quintales. Son, pues, altamente satisfactorias las noticias relativas a España y al resto del orbe.

CEBADA

No muy lejana a 20 millones de quintales (19.972.000 quintales métricos), con aumento de más del 18 por 100 respecto al año pasado y del 7 por 100 en relación al quinquenio. La cosecha mundial, detallada por países, es superior en un 10 por 100 a la precedente. Se calcula en 425 millones de quintales toda la recolección de cebada en el orbe, y resultan cantidades muy plausibles para nuestra nación y el exterior.

CENTENO

Casi llega a 7.700.000 quintales, la cantidad exacta es 7.699.000 quintales, con incremento cifrado en más del 18 por 100 en este año respecto al de 1921 y de más del 20 por 100 en relación al quinquenio. Los globales detallados de las principales naciones cerealistas son no menos satisfactorios. La cosecha mundial del centeno se calcula en 425 millones de quintales métricos.

AVENA

En este cereal es donde se observa el mayor número de nuestra cosecha. Esta pasa de cinco millones de quintales (5.369.000), y el incremento sobre el del año anterior excede del 18 por 100 (18,5), y casi llega el aumento al 9 por 100 (8,9) con relación al quinquenio. Hay también aumento en la recolección mundial, detallada 6 por 100 más y la de todo el orbe se calcula en 625 millones de quintales métricos.

En la estadística internacional no aparecen las cifras españolas del maíz (es mayor, la conocida del mundo, que la precedente), arroz, remolacha azucarera, patatas, linaza, cáñamo, y de la campaña sericícola (gusano de seda), como del algodón.

En resumen, las recolecciones de los cuatro principales cereales en España, trigo, cebada, centeno y avena, son muy satisfactorias, y hay fundados motivos para que los precios descendan y que baje también el «precio del pan», que

sin motivos racionales es más alto que el que debiera de tener en casi todas las capitales y pueblos de nuestra nación. Este es un urgente problema que el Gobierno y los Ayuntamientos deben plantear bien y resolver inmediatamente, porque se padece hambre en España sin necesidad.

AGRICULTURA PRÁCTICA

EL HENO

(Continuación)

A MODO DE EPÍLOGO

Agricultura y Ganadería

Siendo el heno el alimento fundamental de nuestra ganadería, parecemos obligado, al terminar un trabajo que encaminamos exclusivamente a la producción ganadera, evidenciar una vez más, que la íntima relación que la naturaleza nos presenta entre la Agricultura y la Ganadería, en vano tratará de desligarse.

Cualquier punto de los que tan toscamente hemos tratado, habría de darnos pretexto para ello, más que suficiente. Pero entre los últimos, hay uno que solicita particularmente nuestra atención, por la trascendencia—aún no comprendida por algunos—que, a juicio nuestro, encierra. Queremos referirnos al problema de los henos ácidos.

No hay daño comparable al que producen.

En Galicia, por ejemplo, son ácidos el noventa y cinco por ciento de los henos, y nos quedamos cortos, porque la cal falta en las tierras gallegas. Solamente algunos manchones de poca importancia, con relación al total, pueden exceptuarse.

En estas circunstancias la explotación del ganado va haciéndose en condiciones progresivamente antieconómicas. Por el camino que se sigue, la ganadería evoluciona de mal en peor, ya que sin las amplias enmiendas calizas que el terruño gallego exige, y la implantación—hasta la fecha todavía embrionaria—de las praderas artificiales, no podrá hacerse nada útil.

Por lo menos, en la provincia de Lugo, este es el problema que en cada región de las de nuestra patria, presentará caracteres diversos, y además sub-cuestiones, intrínsecamente agrícolas, que habrá que resolver en cada caso.

Como éste, y no otro, es el punto de partida inexcusable, cabe deducir que de bien poco servirá la decantadísima selección zootécnica, si no se apoya en él.

Y es lamentable ver que quienes la proclaman a diestro y siniestro, quieren operar, como si el problema agrícola planteado, no existiera. Resuélvase éste, primordialmente; cuando los alimentos sean lo que deben ser, podrá comenzarse la selección con base conocida. Entonces—y una vez modificados los inmundos y vergonzosos establos—podría llegarse, mediante una juiciosa selección, al máximo de rendimiento del ganado del país, ya que hoy, no puede tenerse elemento de juicio definitivo.

Entonces también, veremos claramente las características de la raza y sus posibilidades de

especialización; y, como es de suponer que no reuna, a la vez todas las aptitudes—leche, manteca, quesos, trabajo, carne y crías—estaremos en condiciones de importar las razas extranjeras más interesantes para la región, podremos alimentarlas convenientemente, practicar el cauce industrial, comparar resultados, y apreciar económicamente el problema en toda su extensión.

Si es cierto que todas las razas alcanzan aptitudes definidas, y, que no todas las aptitudes pueden darse en una raza, es muy poco serio, preconizando la selección, desde antes de ayer, recomendar ayer que debe seleccionarse para carne, decir hoy que debe hacerse para industrias lácteas, y declarar mañana, que la selección debe hacerse en vista de ganado de labor. Y esto es jugar a la pelota con los animales...

Una vez más hay que dar la razón a quien preconizaba que la mejor selección está en el pesebre.

Al llamar la atención de los labradores sobre punto tan esencial, podrá decirsenos que no descubrimos ningún Mediterráneo, lo cual, es positivamente cierto.

Pero, a quienes esto nos dijeran, habrá que contestar que ese Mediterráneo queda por ellos reducido a un grano de anís, y, francamente, es mucho reducir.

Por nuestra parte creemos muy poco en esa pseudo-selección que se basa, exclusivamente, en terminada mucosa, o en tal o cual escudo, y no atiende al suelo, porque lo mismo aquí, que en Francia, que en Suiza, sólo hemos visto obtener buenos ejemplares, a base de alimentar bien. Y de nuestros modestísimos ensayos, no podemos deducir honradamente otra cosa.

Por estas razones, que, de paso, apuntamos, puede conocer el lector, una de las causas de la degeneración rapidísima de la ganadería, y advertir la improcedencia de una selección exclusivamente zootécnica, que, con la mejor intención del mundo, viene recomendándose en Galicia, y practicándose por media docena de labradores dóciles.

RAMÓN BLANCO

Ingeniero-Jefe de la Sección Agronómica de Lugo

(Concluirá)

Fraudes en los abonos potásicos

Muchos labradores no han obtenido resultados favorables con los fertilizantes potásicos, en suelos empobrecidos en potasa, por haber empleado abonos falsificados.

Si las sales potásicas se han falsificado siempre, lo que demuestra su bondad, pues no se falsifican productos inútiles, tales falsificaciones llegaron en los años de la guerra a extremos increíbles, por causa de su escasez, pues sabido es que sólo Alemania exportaba tales productos, y con el bloqueo cesó la importación en España.

A tal extremo llegaron los fraudes, que no solamente los ingenieros agrónomos, las Granjas agrícolas oficiales, los Sindicatos y Federacio-

nes agrarias y numerosos propietarios ilustrados dieron la voz de alerta, sino que el Estado mismo se creyó en el deber de intervenir (por lo que merece nuestro aplauso más sincero), publicando y repartiendo gratuitamente un folleto sin desperdicio alguno, titulado *Abonos*, donde, además de reproducir el Real decreto sobre abonos de 2 de diciembre de 1910, se dan consejos utilísimos a los labradores en lo referente a la compra de los mismos, etc., etc.

Antes de la guerra, uno de los fraudes más corrientes, consistía en dar kainita por cloruro potásico, llegando la osadía de los vendedores hasta el extremo de comprar a elevado precio los sacos vacíos de Kalisyndicat, de Berlín, que habían contenido cloruro potásico, y una vez llenos de kainita, venderlos como sacos de cloruro. Tal falsificación se reconoce en la mayoría de los sacos con sólo examinar el abono, pues el cloruro potásico ofrece un aspecto uniforme, con un color blanco sucio o amarillento o rosado, pero igual en todo el saco, aunque variando de un saco a otro, mientras que la kainita se presenta, en general, como una materia blanca en que se ven numerosos granitos rojizos, negruzcos, etc., etc.

El cloruro potásico se diferencia del sulfato de potasa en la fineza del grano, pues el cloruro tiene el aspecto de sal gruesa, al paso que el sulfato es como arena fina.

Más tarde los fraudes más corrientes consistieron en la mezcla con materias insolubles: arena fina, cuarzo o mármol molidos, etc., y la sustitución total o parcial del cloruro o sulfato por sal común. La falsificación con tierra o arena fina, mármol molido, etc., se descubre en seguida, echando una cucharadita en un vaso con agua y revolviendo bien, pues mientras el cloruro y el sulfato puros se disuelven totalmente, como el azúcar en el agua, no ocurre lo mismo con las sustancias fraudulentas, que permanecen en el fondo del vaso.

Cuando la falsificación es con sal común, si la cantidad empleada es muy grande (como ocurrió los primeros meses de la guerra), se reconoce el fraude en el sabor, pues el de la sal es salado, mientras que el de los abonos potásicos es algo picante y amargo. Si la cantidad usada es pequeña, no queda más remedio que mandar analizar el abono, como, en general, deben hacer todos los labradores, si no compran por medio de Sindicatos agrícolas o a casas comerciales de gran importancia y reconocida seriedad y honradez.

Si muchos vendedores causaban un gran daño, a la agricultura vendiendo abonos potásicos falsificados, con lo que los labradores que los ensayaban sacaban la consecuencia falsa de que eran inútiles y aun nocivos, otras personas, quizás obrando de buena fe, dañaban también recomendando la sustitución de las sales potásicas por otras sales, especialmente por sal común o de cocina (cloruro sódico).

La mayoría de los labradores ilustrados no hizo caso de ello, pues sabe que la sal común (fuera de algunos cultivos, y esto en pequeñas dosis) constituye un veneno para las plantas.

Mas como hay algunos pobres labradores que creen todo lo que ven en letras de imprenta, debemos demostrar demostrar nuestro aserto con hechos prácticos. Los campesinos del litoral andaluz atlántico saben muy bien que las tierras próximas al mar son completamente improductivas, por contener cierta cantidad de sal común, y lo propio conocen los labradores del interior, donde se ven enormes superficies sin cultivo por causa de la sal (provincia de Alicante, etc.). Sabido de todos los agricultores es el hecho de que basta que las aguas de riego contengan algo de sal para que los terrenos se vuelvan estériles, como sucede en la región de Elche y otras muchas, y fuera de España, en Egipto y otras naciones.

El empleo de sal común como abono causa la muerte de los vegetales; hace pocos años, y mal aconsejado por un farmacéutico, esparció un propietario de Chiva (Valencia), sal común en unos olivos; la consecuencia fue la muerte de los olivos, y no solamente de éstos sino también de unos árboles frutales que plantó en el mismo terreno, de donde había arrancado los olivos.

No negamos que la sal común pueda ser beneficiosa en el cultivo pratense en regiones lluviosas, y esto en pequeñas cantidades y a modo de «condimento». Pero echaría a perder la tierra el labrador que la utilizase corrientemente para otros cultivos, sobre todo en el Centro y Sur de España, en que escasean las lluvias. Y tengan presente los agricultores que al emplear sal común como abono en sus tierras, las tornarían estériles *para varios años* (hasta que las lluvias la hayan arrastrado al subsuelo), y no para uno solo.

Los propietarios que poseen mayores conocimientos científicos saben muy bien que el potasio y el sodio no ejercen la misma acción en el organismo vegetal, y de ahí que las plantas contengan siempre grandes cantidades de potasio y muy pequeñas de sodio. Además, la planta encuentra en el suelo el sodio que necesita para su vida.

Las investigaciones científicas han demostrado la imposibilidad de sustituir el potasio por el sodio, ya en experimentos de laboratorios, ya en ensayos en pleno campo. Atengámonos a los consejos documentados y serios de los sabios agrónomos, desdeñando las palabras de los pseudo-innovadores. —PALLADIUS

(Del Progreso Agrícola y Pecuario).

AVISO

Conviene que los Sindicatos que han de necesitar centeno, formulen sus pedidos desde ahora, con el fin de que la Federación pueda, con tiempo y sin precipitación, gestionarlo

Los precios de este cereal suben, y parece que subirán más.

Si las cosas no se hacen con tiempo, no pueden resultar bien.

Lo que decimos con referencia al centeno, lo hacemos extensivo a todos los demás artículos de consumo, como patatas, trigo, etc.

— GRAN CERERÍA DE LEON XIII —

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,
cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: RR611

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

*Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira
—Mondoñedo—*

COCINAS

LEGÍTIMA Y VERDADERA MARCA-REAL

PATENTE DE INVENCION NÚM. 72.759

Propias para todos los usos, sean ellos de la clase que fueren e ideales para casas de labranza; yendo en este caso provistas de caldero apropiado para la comida del ganado y coladas de la ropa y horno especial para hacer pan admirablemente,

En cualquiera de los casos admite mi cocina MARCA-REAL los servicios de termo-sifón para producción de agua caliente para el baño y demás, así como el de calefacción.

Es detalle de gran importancia tener en cuenta que siempre, en todos los casos los anteriores y cuantas combinaciones y servicios se quiera haga mi cocina

MARCA-REAL

funcionarán todos ellos con UN UNICO GASTO DE LENA O CARBON según para el combustible que la misma se quiera.

OBREROS ESPECIALISTAS PARA LAS INSTALACIONES

Pídanse detalles, presupuestos, catálogos y demás, gratis a

Juan Fernández Real.

Arenal, 44. VIGO

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'35 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero. año 6.
Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

Automóviles FIAT

Julio Desronces STOCK

Bandajes macizos.

Neumáticos Dunlop

STOCK Neumáticos Nacional

Ronda de la Coruña, 4.—LUGO

USAD SIEMPRE
JABÓN "EL RAYO"

Fábrica de
JABONES
Y LEJIAS

El Rayo

de PUELLES y
NOVEGIL

(S. en C.)

RIBADEO (LUGO)

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balastradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, vertederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.
MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

DIRIGID LOS PEDIDOS AL PROPIETARIO
JOSE R. REGO VILLAAMIL
MONDOÑEDO-(LUGO).

Manuel Fernández Taboada ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa
clientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos
que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios
que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

Ignacio Cortiñas Poupelo PINTOR Y DORADOR

Tiene el gusto de participar a su numero-
sa clientela y al público en general que a
partir del día de la fecha hará toda clase de
trabajos relacionados con la restauración
y pintura de imagen, dorado de altares, de-
corado de casas, establecimientos, etc. etc.
a precios convencionales.

Calle José M.^o Pardo, núm. 35
MONDOÑEDO

Fábrica de chocolates ELABORADOS A BRAZO de GONZÁLEZ (Lancero)

SUCESOR DE MURIAS

12, Progreso, 12

MONDOÑEDO